

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes  
 En los demás puntos 5 « trimestre  
 Fuera de España..... 15 »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico y se juzga conveniente

## DISCURSO

del diputado por Alicante D. Eleuterio Maisonnave, sobre introducción de primeras materias.

(CONTINUACIÓN.)  
 En el año último salieron de España para Francia seis millones y medio de hectólitros de vino, y para estos seis millones y medio, cerca de siete, se necesitaron 1.250.000 pipas, calculando que una pipa venga á tener 100 hectólitros, próximamente.

Pues bien: ¿saben los señores Diputados qué importación de pipería extranjera hubo para la exportación de estos vinos? Pues se importaron 17 millones 24.628 kilos de pipería vacía, que son 170.246 pipas. Como se vé, si para una exportación que necesita un millón 250.000 pipas no vinieron del extranjero más que 170.000, hay una diferencia de un millón de pipas. ¿Y á dónde hemos de ir á buscarlas, para que nuestro comercio de vinos no se paralice y para que nuestras transacciones mercantiles no se entorpezcan? Lo que se ha hecho en el dictamen, ha sido rebajar los derechos de las pipas y los derechos de las duelas, para dar á nuestro comercio de vinos las facilidades convenientes, á fin de que no haya las interrupciones que, por desgracia, hay en el día en los puntos productores de vinos.

Sin embargo, señores Diputados, la Comisión ha transigido también en este punto. Rebajábase los derechos de la pipería armada y sin armar y de las duelas, aros y flejes, y atendiendo á reclamaciones que estimamos justas, y examinando el asunto con detenimiento, vimos que el beneficio que tratábamos de dar al comercio de vinos se alcanzaba únicamente con la rebaja de los derechos de las duelas y que no había necesidad de alterar el derecho de la pipería hecha. Por eso la Comisión ha modificado su criterio en este particular y ha favorecido con su dictamen, en primer lugar, á todos los productores de vinos; en segundo, á los exportadores de ese artículo, y en tercero, á los fabricantes de pipería, porque se encuentran con la primera materia más barata que la tenían antes; y como no puede establecerse competencia entre las duelas extranjeras y las nuestras, porque, como he tenido el honor de manifestar antes, la cantidad de las que se fabrican en España, es insignificante para el número de vasijos que se necesitan, de aquí que al lado de estos beneficios no resulten perjuicios para nadie.

En la enmienda que el Sr. Maciá y Bonaplata ha apoyado, y que la Comisión no cree conveniente aceptar, se pide que se eliminen del proyecto las lanas: fuerza es, pues, que la Comisión diga algo de lo que le parezca conveniente respecto á un artículo de tanta importancia; que exponga al Congreso algunos datos en apoyo de su pensamiento, y que conteste á algunas observaciones hechas por el Sr. Maciá, aunque para ello tenga que anticipar la discusión sobre las enmiendas presentadas.

No necesito exponer ante el Congreso, porque los Sres. Diputados lo saben perfectamente, cuál ha sido en

otros tiempos la importancia de nuestra industria lanera: era tan exclusiva de España la explotación de esta industria, que llegó á ser prohibida de un modo absoluto la exportación de lanas y de carneros durante largos años. Fué tal nuestro empeño en las pasadas edades para sostener la importancia de nuestra industria lanera y por imponer nuestra ley al extranjero, que algunos Gobiernos europeos se creyeron en la necesidad de pedir la desaparición de aquellas absurdas leyes, y unos por medio de tratados y otros por medio de reclamaciones privadas y amistosas, obtuvieron que se consintiera la exportación de algunas de nuestras mejores reses, y á últimos del siglo pasado se llevaron á diferentes países de Europa y de América algunas de las mejores castas que teníamos; y si en todas partes se puso desde los primeros momentos especial cuidado en mejorarlas, en unas, como en Inglaterra, se destinaron al consumo de las carnes, y en otras, como en Alemania, á la producción de lanas; y desde esta época data principalmente la decadencia de nuestra industria lanera.

Sajonia, al importar las reses españolas á fines del siglo pasado, comprendiendo la importancia que tenían para la explotación de esta industria las lecciones de la experiencia, se llevó también gente española para su cuidado; y si bien en los primeros años no obtuvo resultado, al poco tiempo trascurrido principió á alcanzarlo muy satisfactorio y brillante; y desde el momento en que se perfeccionaron esas lanas y entraron en el comercio europeo, vino la depreciación para las nuestras, porque las nuestras se encontraban en su estado primitivo y aquellas otras mejoraban cada día más.

¿Y qué sucedió, señores Diputados? Lo que era natural y lógico que sucediera: que las lanas extranjeras más perfeccionadas y mejor presentadas, eran mejor recibidas en los mercados que las lanas nuestras; que nuestra exportación decreció; que los precios abarataron á medida que aumentaron los de las otras; y como el ejemplo dado, no fué desgraciadamente tomado por nosotros, han venido en diferentes ocasiones los agricultores españoles pidiendo una protección oficial y directa, protección que se ha dado siempre y que se sostiene en nuestros aranceles.

Para probar al Congreso la importancia que tienen en este punto mis observaciones, estimo conveniente dar á conocer á la Cámara las opiniones de un importante ganadero, y los señores Diputados se convencerán de que los mismos interesados, los que deben ser más imparciales, afirman que no solo á la falta de protección, ni á las reformas libre-cambistas, ni á la baja en los derechos arancelarios se debe el estado de prostración en que se encuentra su industria, sino también á la indolencia y abandono de los productores. Dice el Sr. Lopez Martinez en un importante folleto publicado el año de 1869, lo siguiente:

«Desde el año 40, la exportación de lana sajona á Inglaterra y á otros países ha crecido en escala más notable, coincidiendo últimamente, para con-

sumar nuestro ruina pecuaria, la importación, según hemos indicado, de las regiones asiáticas y americanas.

»Pero nótese que esta importación no ha perjudicado á la ganadería alemana en el grado que á la española, sino que ha servido para excitar á aquellos productores á redoblar sus esfuerzos para fomentar la especie. Y por cierto que lo han conseguido. En 1850 la Alemana importaba más carneros que exportaba, y en 1860 la exportación acusa ya un exceso sobre la importación de 400.000 cabezas. ¡Prodigios alcanzados más bien por la inteligente perseverancia del ciudadano que por el apoyo indirecto del Gobierno!»

Señores Diputados, ¿qué más puedo decir yo enfrente de una aseveración tan terminante y concreta? Pero hay más todavía: la afirmación del Sr. Lopez Martinez la demuestra en un estado comparativo que se encuentra en el mismo folleto, y que yo acepto como cierto, relativo á los precios que han tenido las lanas sajonas y las nuestras en distintos años.

En 1804 el kilo de lana española valía 24 francos y el de lana sajona 16; en 1810 ya bajó el kilo de nuestra lana á 20 y el de la sajona subió á 21, y así sucesivamente hasta el año de 1827, último dato que encuentro, en el cual la lana española valía 9 francos y la sajona 34.

¿Qué significa esto, señores Diputados? ¿Quiere decir otra cosa sino el que la lana sajona ha ido perfeccionándose constantemente, que los agricultores de aquel país han tenido en cuenta que el mejoramiento de su industria se debía especialmente á ellos y no á la protección del Gobierno, y que los agricultores españoles han creído que lo debían todo á la protección oficial, sin pensar para nada en mejorar su producción?

Están en el mismo caso que los productores de aceite, según expuse ayer á la consideración del Congreso.

Para que se comprenda el fundamento que esto tiene, y la verdad grande que hay en el fondo de mis observaciones, no tengo más que leer algunos datos sobre la exportación é importación de las lanas en nuestro país.

En el año de 1880 se exportó de lana sucia de España 4.671.000 kilos de lana lavada 281.000; de lana merina sucia 1.261.000, y de lana merina lavada 26.000; y se importó de lana sucia 181.000; de lana lavada y peinada para estambres 424.000, y de lana común lavada 580.000. Advertirán los Sres. Diputados, en primer lugar, la diferencia grandísima que hay entre la exportación y la importación, puesto que la exportación ascendió á seis millones, doscientos treinta y nueve mil kilos y la importación, no pasó de 1.185.000: hay, pues, 5 millones en favor de la exportación.

Pero hay más que esto todavía, y es, que la exportación se hace casi toda en su inmensa mayoría, de lana sucia, puesto que la constituyen 5 millones y medio, al paso que la importación se hace de lana lavada. Esto ¿qué quiere decir Sres. Diputados? Que nosotros vendemos nuestras lanas, buenas ó malas, tal cual se producen, sin tomarnos el trabajo de mejorar sus

condiciones; no las lavamos siquiera, y en las condiciones en que se recogen las exportamos, y estas mismas lanas se lavan en Francia, se arreglan convenientemente y se importan á España para el uso de la fabricación. Yo bien sé que podrán decirme los agricultores que esto no es una operación suya, que esto corresponde á la industria y que la industria debe hacerlo; pero es lo cierto, Sres. Diputados, que la industria lanera da á la industria fabril en España toda la primera materia que necesita, con la excepción de 1.200.000 kilos, que es lo que se importa del extranjero.

Y pregunto yo: mejorando la producción, por malas que fueran las condiciones del artículo, abaratando convenientemente los precios, ¿qué competencia pueden temer los productores de lana española con los productores de lanas extranjeras? ¿Están ó no están en condiciones de producir lanas buenas? ¿Tienen ó no en su favor, en primer lugar los gastos de transporte, y en segundo los derechos de aduanas? Pues ¿qué tenemos?

No puede tener esta cosa sino, como decía ayer el Sr. Maciá y Bonaplata, las alteraciones constantes que se están haciendo en los aranceles; estas variaciones rápidas, sin previsión ninguna, y esta poca estabilidad que tiene el comercio cuando no sabe lo que vá á suceder al día siguiente en que se realice una transacción.

Yo sobre este punto tengo necesidad de decir al Sr. Maciá y Bonaplata, que son fundadas sus quejas; pero tenga en cuenta también por su parte, en cambio de la franqueza con que yo le hago esta declaración, la manera como ha venido al Congreso la alteración última que se hace en el arancel, que recuerde bien lo que ha sucedido desde 1869.

Vino la reforma arancelaria de 1869 sobre una base fija; tuvo la oposición consiguiente, como siempre hay oposición cuando se alteran los tipos del arancel; pero, es lo cierto, que trascurridos algunos años, el comercio estaba ya identificado con la reforma arancelaria, y la industria la había aceptado. Había traído algunos perjuicios para ciertos industriales, es verdad; pero aquellos que creían que una industria establecida no podía sostener una verdadera competencia con industrias similares del extranjero, habían destinado sus capitales á otras, con lo cual podían sostenerse. Y marchábamos de esta manera, y se encontraban regularizadas las transacciones, y había seguridad completa para todos. Pero vino el año 1877, y se trae al Congreso, no de una manera franca, la reforma del arancel, sino de soslayo, poco menos que de sorpresa, incluyéndola en la ley de presupuestos; y aquí es donde principia el abuso y donde debemos reconocer el fundamento de todos los males y perturbaciones que se lamentan.

(Se continuará.)

ALICANTE 5 ABRIL DE 1883.

## LA CASA-CONSULADO

## I.

Nos proponemos abordar de lleno, en este y en posteriores artículos, la cuestión que en Alicante se conoce con el nombre que damos por título á nuestro trabajo, y que ya otras veces ha merecido ocupar un lugar preferente en las columnas de nuestro periódico.

Un rumor, una frase de doble interpretación, un enigmático *se dice*, ó un misterioso *se asegura*, tienen á veces el privilegio de despertar poderosamente la atención pública, dando lugar á que surjan sobre el campo de la discusión, cuestiones, al parecer olvidadas, asuntos que, aún siendo de superior valla, habían caído bajo el dominio de un olvido lamentable. Tal ha acontecido ahora.

La cuestión de la Casa-Consulado que, en un principio, tan poderosamente hubo de atraer el concurso de nuestros estimados colegas locales, parecía dormitar bajo la influencia de un indiferentismo inconcebible, indiferentismo que nos apenaba, porque nosotros, que habíamos sido los primeros en defender los sagrados derechos de respetables centros en donde la actividad intelectual y la prosperidad y riqueza de nuestro país hallan su seguro apoyo, nosotros que habíamos sido los primeros en acudir al palenque de discusión que se nos ofrecía, no podíamos menos que mirar con tristeza que se abandonara una cuestión de tan superior importancia, y nos decidimos á esperar, prometiéndonos siempre insistir de nuevo en nuestro empeño decidido y llevar otra vez la iniciativa, si no había otra voz más autorizada que quisiera significar la lucha en pró de altos intereses y de sagrados derechos, no respetados y escarnecidos por quien más que nadie, debiera ser el primero en constituirse su custodio.

Y, hasta hoy, hemos esperado en vano. El órgano con que en Alicante, cuenta la situación, ha debido reflejar en sus columnas, siquiera un eco de lo que ocurría en las regiones oficiales de esta provincia, acerca de los acuerdos, reuniones, protestas y otros incidentes que atañen á la cuestión Casa-Consulado. De este modo, nosotros hubiéramos podido recoger ese eco, lo hubiéramos comentado, y la campaña, emprendida de nuevo, hubiera dado sus frutos. Pero *El Constitucional Dinástico* ha preferido enmudecer y no decir al público ni una palabra, ni una frase, de las muchas que pudiera haber estampado respecto á la cuestión á que hacemos referencia; y hé aquí que hemos de ser nosotros, como siempre, los primeros en reanudar la defensa de los respetables intereses de nuestro país, que se hallan gravemente comprometidos, merced á los manejos y cábalas de algunos políticos de última hora que, desconociendo lo que el país tiene derecho á exigirles, no oyen más que la voz de sus imprudentes vanidades y amor propio exagerado, y se encargan del poco envidiable papel de *consejeros*,

en asunto que debieran estudiar muy detenidamente, antes de proferir una sola palabra.

Nuestro silencio, pues, ha terminado. Han llegado á nosotros, rumores, frases y detalles de ciertos incidentes que acaban de tener lugar en el transcurso de los últimos días, y creemos llegado el instante de entablar nuevamente la polémica, porque juzgamos el momento oportuno.

Nos prometemos, pues, abordar de lleno la cuestión, y procuraremos tratar, en posteriores artículos, el asunto de la Casa-Consulado, con la amplitud que su importancia merece.

De un artículo de *La Iberia*, diario de Madrid, órgano del Sr. Sagasta:

«El partido liberal está tan interesado en ganar fuerzas, como en no perderlas, y ne sería hábil siquiera el pretender fundar algo sobre rupturas, divisiones y discórdias.

Es preciso que aquella benevolencia que se inició al formarse el ministerio de 1881, subsista y se acentúe, como hasta aquí sucedido, porque esta será la señal más evidente de que la situación liberal responde á la misión que está llamada á desempeñar en la historia de nuestra política; en suma, es preciso que continúe la realización de aquella teoría que expuso el señor Sagasta en el Senado, al formarse la izquierda sobre las fuerzas auxiliares de los partidos que defienden las instituciones vigentes.

Los partidos podrán sufrir restas, pero será siempre contra la voluntad de la mayoría de sus individuos, contra la voluntad de sus jefes y por causas inevitables ó inesperadas.»

Recomendamos la lectura de éstas frases al ministerialísimo *Constitucional Dinástico*, que debe inspirarse en las fuentes en donde *La Iberia*, bebe. Y, después de leídas con detención, sea franco el colega fusionista, y díganos si la conciencia le remuerde.

Que para todo hay.

¡Piénselo bien el periódico terolista.

Hasta el día de ayer, han resultado en la Caja de Depósitos de esta provincia, 374 redenciones á metálico, del servicio militar, á 1500 pesetas cada una, correspondientes al último reemplazo, y dos á 2000, de reemplazos anteriores, sumando en junto 565.000 pesetas.

A nuestro apreciable amigo D. Modesto Miralles, le ha ocurrido en Alcoy, un caso muy original, que merece consignarse. Fué á la Estación telegráfica á espedir un despacho para lo que pidió una hoja impresa de las que dichas oficinas tienen obligación de facilitar al público, y le fué negada, bajo el fútil pretexto de que la Dirección ha recomendado la mayor economía en el gasto de dichos impresos. En cambio de la hoja, con su sello correspondiente y las observaciones que contiene para inteligencia del expedidor, el telegrafista de servicio, tiene preparados unos pedacitos de papel, sin formalidad de ninguna clase, que, por voluntad del jefe de aquella Estación, sustituyen á los impresos. En vista de tan estraña conducta, nuestro amigo acudió al Alcalde, que se mostraba propicio á zanjar la cuestión de una manera satisfactoria; pero, aquel empleado de telégrafos insistió

en la misma negativa, ante dos testigos que llevaba preparados el Sr. Miralles, para que diesen fé del hecho.

Sabemos que ha sido puesto ya en conocimiento del Sr. Gobernador, el cual ha mandado formar en el acto, el oportuno expediente, á los efectos correspondientes, á fin evitar la repetición del caso que nos ocupa, que, sobre ser una informalidad que no deben permitir las autoridades, puede dar ocasión á serios disgustos y algun abuso.

*La Voz de Orihuela*, correspondiente al día 31 de Marzo último, publica un suelto concebido en éstos términos:

«Dispuesto este número para entrar en prensa, ha llegado á nuestro poder *El Graduador* del jueves 29 del actual, con una denuncia la más criminal que puede dirigirse contra las cuentas y fondos de la inundación, y lo hace en términos generales, sin citar tiempos, personas ni hechos concretos. Si efectivamente resultase lo que *El Graduador* se ha atrevido á expresar, debe desenlazarse y conocerse á fondo, y nosotros seremos los primeros que estaremos al lado de cuanto indicase ese, y otros periódicos de Alicante, y contribuiremos á dar cuantas noticias y datos podamos adquirir para aclarar cuanto se ha hecho con toda la extensión necesaria.»

Plácenos mucho ver al semanario de Orihuela, animado de tan buenos propósitos, y como llega hasta á pedir que caiga el rigor de la ley contra los culpables, le participamos que la Junta central se ha anticipado al deseo del colega, entregando á los tribunales á cierta persona de Orihuela que el referido semanario conoce mejor que nosotros; y, si no estamos mal informados, resultan cargos contra otra, ú otras á quienes *La Voz* profesa, ó ha profesado singular afecto.

Hablaremos con más claridad, cuando obren en nuestro poder los antecedentes necesarios.

Con fecha 30 de Marzo último, ha sido nombrado Jefe de la Sección de Fomento electo de la de Málaga, para que preste sus servicios en esta provincia, D. José María Arredondo.

Nuestro particular amigo el joven letrado D. Ventura Arnaez, mereció ayer los plácemes de todos, en la Audiencia de lo criminal, por la brillante defensa que hizo.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Dentro de pocos días deben repartir los agentes del municipio, entre los vecinos de esta capital, las hojas-declaraciones que han de servir para formar el padrón de cédulas personales de 1883-84.

El Ayuntamiento de Cádiz, ha dispuesto dar otra vez el nombre de Castelar, á la plaza de la Candelaria, en donde existe aún la casa en que nació el eminente orador, gloria de la tribuna española.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Port-Said 2.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de

Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

París 2.—*El Constitucional* dice que es exacto que el duque de Aumale ha vendido las casas que tenía en París, pero carece de fundamento la noticia de que haya enagenado su población y parque de Chantilly.

Londres 2.—*La Gaceta de Saint-James* dice que los conspiradores irlandeses han enviado recientemente á las señoras de varios ministros paquetes de ropa blanca infestados de una enfermedad contagiosa.

Londres 3.—*Cámara de los Comunes*.—El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, Fitz Maurice contestando á una pregunta del señor Bartlett, dice que el gobierno británico no ha recibido noticia alguna anunciando el bloqueo de la Isla de Madagascar por la escuadra francesa, ni ningun otro acto de hostilidad por parte de dichas fuerzas navales.

## EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, señalando el acotamiento de unos terrenos.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indulto á un reo.

Circular de la Comisión Provincial, señalando el día 2 de Mayo próximo para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la carretera de Elche á Dolores.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de la Diputación Provincial en los días 24 y 26 de Febrero último.

Edictos de los ayuntamientos de Villajoyosa y Gata.

Edictos de la Delegación de Hacienda, anunciando la venta de unas fincas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 3 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Un fervoroso izquierdista, diputado á Cortes por más señas, que acaba de regresar de su viaje á Escañuela, ha traído la noticia de que el Sr. Duque de la Torre no solo se ha restablecido de las fuerzas que le hizo perder el ataque de bilis que sufrió en el mes Marzo, sino que su abatido espíritu ha experimentado una reacción tal, que hace creer, que continuará al frente del partido de que es jefe supremo, para dar todo el impulso que sea necesario á los trabajos de organización y exaltación al poder.

Añade el diputado izquierdista á que hago referencia, que el Sr. Duque ha vuelto á recobrar su afición á montar á caballo y con tan buen resultado, que e chuyendo la hora de almorzar, dice que pasa todo el día á caballo desde que el sol aparece en el horizonte, hasta que toca á su ocaso, recorriendo el campo. Le sienta tan bien este ejercicio á su salud, que puede decirse que no se ocupa mas que de sus trabajos de equitación.

Estas noticias, como era natural, han sido recibidas con marcadas muestras de alegría por varios izquierdistas, quienes ayer y hoy se apresuraban á comunicárselas á aquellos de sus correligionarios que les mortificaba la idea de que el Duque, por su avanzada edad y por sus recientes indisposi-

ciones, se varia imposibilitado de continuar la obra que inició en Biarritz, y que por causas ajenas á su voluntad, parece como estacionada. Aunque algunos diarios han anunciado el regreso del Duque para el diez ó el doce del corriente, hay quien dice que el Duque de la Torre, apesar de su completo restablecimiento, seguirá alejado de la izquierda, para quien dicen no hay ya remedio, y que si viene parará muy poco en Madrid, pues que tiene que salir brevemente para el extranjero, á donde le llaman asuntos de interés particular.

Esta tarde, muchos diputados han estado en Palacio á cumplimentar á los egregios novios y á la reina Doña Isabel II, los cuales se han manifestado muy afectuosos con los indicados representantes de la nación. Hablando hoy el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo con algunos individuos de la minoría conservadora sobre los proyectos que el gobierno ha presentado y presentará en breve á las Cortes, les encargó la necesidad de combatirlos enérgicamente, por que si bien es verdad añadia, que el partido conservador los acatará por si como leyes del Estado, cuando sea poder, en el momento que la opinión pública intentará algun movimiento de repugnancia y de hostilidad á semejantes proyectos de hoy y que mañana serán leyes, no vacilaría el partido conservador en derogarlas, para dar cumplida satisfacción á dicha opinión pública. Aludió muy principalmente el Sr. Cánovas, al proyecto del matrimonio civil y otros de parecida índole. Me consta con exactitud la certeza de esta noticia, y por lo mismo se la doy á V. con la seguridad, de que nadie con verdad podrá reetificarme.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

**NUESTROS TEATROS.**—En el Español, sigue la compañía de declamación que en él actúa, alcanzando la aprobación del público que frecuenta tan lindo coliseo. Los dos dramas del inspirado Sr. Miquel, *El Mártir del pueblo* y *La Expiación de un crimen*, han sido las obras que, últimamente, han atraído mayor concurrencia, dando ocasión á que el Sr. Troyano haya obtenido muchos y ruidosos aplausos con los entusiastas parlamentos é inspi-

radísimos y hermosos períodos rítmicos que esmaltan las dos últimas obras del ilustrado Director de *Las Germanías*.

En el Principal, el beneficio del hijo de nuestro amigo D. Federico Baeza, verificado en la noche del Domingo último, atrajo numerosísimo público, que ocupó todas las localidades de tan elegante teatro, dando, de este modo una cariñosa prueba de amistad al Sr. Baeza, que nos ruega testimonio á todos sus favorecedores. la profunda gratitud que guardará eternamente en el alma.

Las obras que en dicha noche se pusieron en escena, fueron perfectamente ejecutadas, y oyeron muy liasonjeros plácemes todos los aficionados, que merecen el título de artistas, muy especialmente los Sres. Baeza, Ferrandiz, hermanos Irlas, Palomares, y los jóvenes artistas de la sociedad Ruiz de Alarcon. Tambien el señor Gorjé, tocó en el *copólogo* dos números musicales, que fueron ruidosamente aplaudidos.

Reciban nuestra enhora-buena, el amigo Baeza y todos nuestros queridos paisanos, que en la caritativa función tomaron parte.

Como novedades teatrales, tenemos anunciadas al Director Nicolay y á su hija la sibila Elena; á Mr. Prietro Andrieny y á la equilibrista Mlle. Mariana; y, por último, y es la noticia de mayor regocijo, á Rafael Calvo con su notable compañía dramática.

Animo pues, y á divertirse y á entusiasmarse todo el mundo.

**GRAN NOVEDAD!**—Los amantes del arte dramático están de enhorabuena. Es un hecho la venida del eminente Rafael Calvo, con su excelente compañía, á dar solo veinte funciones pasada la feria, en cuyo corto número, el distinguido actor se prepoñe hacernos conocer varias de las producciones no representadas aún en Alicante.

Escusamos decir cuánto celebramos la venida del Sr. Calvo, gloria de la escena española, á quien este público tiene grandes deseos de oír.

**LA ROSA.**—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la melodía para canto y piano, letra de D. Carmelo Calvo y música de D. José Cantó, cuyo título es el mismo con que encabezamos estas líneas.

Las personas que deseen adquirir algun ejemplar de esta bonita pieza, que tanta aceptación ha obtenido en Madrid, la hallarán de venta en casa de D. Antonio Falcó y de D. José Maimó, calle de San Francisco, número 23, al precio de 8 reales ejemplar.

**DEFUNCION.**—El martes 3, á las ocho de la noche, falleció víctima de larga y penosa enfermedad, doña Maria Josefa Santos y Carrillo, esposa de nuestro particular amigo D. Mariano Esteve y Navarro.

Modelo de esposas y madres, fué su vida constante ejemplo de virtudes. Por sus bellas cualidades, su afabilidad y dulzura, se conquistó el aprecio de infinidad de personas que se honraban con su amistad.

Deja sumidos en honda pena á su amante esposo y cinco tiernas criaturas, pena con la que de veras les acompañamos, y le deseamos á la vez grande resignación para sobrellevar el infortunio que los agobia.

**SARDINAS AHUMADAS.**—Se venden superiores, á tres pesetas y cincuenta céntimos el ciento, en el almacen de la Viuda de J. Oriente.

**MÚSICA GRATIS.**—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que, con el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas, publicamos en la primera plana del presente número.

**DUELAS AMERICANAS.**—Las hay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacen de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

CURACION RADICAL DE LOS CÁLCULOS.

(Mal de piedra.)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad, encontrarán pronta é intalible curación á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos más notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curación.—439. Broadway Street 139. New-York.

Los pedidos se dirigirán á M-Rocca, calle de Mendizabal, número 17 en

Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mutuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.—Precio de la caja 6 pesetas.

Con solo 51 pesetas se obtienen!!!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj denikel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año,

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad.

Un año de garantía sobre factura. Seguirán las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Samper y Comp., Irun (Guipuzcoa), ó á la administracion de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.



VAPOR INGLÉS JUAN.

Saldrá de este puerto para el de Burdeos, el 7 del actual, admitiendo carga para dicho punto.

Consignatarios, Serin hermanos, Postiguet, 5.

VAPOR INGLÉS OLIVE BRANCH.

Saldrá de este puerto para Ruan, el 7 del actual, admitiendo carga para París

Fletes 38 francos los 1000 litros, bonificando el 5 por 100.

Consignatarios, Serin hermanos, Postiguet, 5.

MÚSICA GRATIS.

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera.

Madrid.—Norte, 7.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Ga-

linero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MUNERA. Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22. Barcelona

A. GUILLEN MARIN,

46, MAYOR, 16, ALICANTE.

Especialidades en perfumería.

Agua Laferriere, Bouquet de l'Imperatrice, Belleza, Celeste y Kananga del Japon, Elixir, pasta y polvos dentrificos de los R. R. P. P. Benedictinos del Monasterio de Soulac; elixir Botot, polvos dentrificos Violet; Sociedad Higiénica y otros, pasta dentrificia Oriza, Rigaud y mas; verdadera pomada grasa de Oro de Violet; aceite verdadero Oriza; extractos ingleses de Athinson. el perfume que se desee; completo surtido en jabones, sobresaliendo el Oriental, Champaka, Oriza, Heno, Velontine, Pampadur ó Hlangilan. Variedad completa en Polvos de arroz y el sin rival Poudre de Lyon de Cachemire; pomada iranesa á 2 rs. onza, variedad en olores; el único depósito en la provincia es en esta casa. Buenos, la tintura Americana, extracto del agua Silvana, Hamilton, Richard y Navarra.

Además encontrarán en esta casa completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrillas, paraguas, bisateria y quincalla.

Realiza las tiras y entredoses bordados, sedas, torzales, felpillas, caña mazos y demás aprestos para bordados, medias, calcetines y corsets con unaseenta por ciento de rebaja. Jugueteria desde la clase más barata á la mejor.

